

Ejecución de estrategia prevención de violencia contra la mujer

Nuestra Policía Nacional, a través de la Dirección Especializada de Atención a la Mujer y Violencia Intrafamiliar, bajo la Dirección de Estratégica del Mayor General Eduard Sánchez González, Director General, P. N., pone en marcha la estrategia nacional, #RelaciónArte #Conviviresamar, a través de la queremos construir la cultura de la convivencia pacífica, con la música promover la armonía, con la escultura, reconstruir relaciones, con la danza, afianzar la confianza, con la pintura, reconocer la identidad, con el teatro y gestionar las emociones. El ARTE será nuestro aliado para afianzar el CONVIVIR ES AMAR.

En este lanzamiento estuvo presente la esposa de Nuestro Director General Policial Mayor General Edward Sánchez González, la Señora Ana Margarita de Sánchez, Presidenta de la Asociación de Esposas de Oficiales de la Policía Nacional (ASEOPNA). También asistieron la Ministra de la Juventud Luz del Alba Jiménez y la Directora de Violencia de Género de la Procuraduría General de la República Ana Andrea Villa Camacho.

Labores de seguridad ciudadana son supervisadas

Las 24 horas del día

Siguiendo instrucciones de nuestro director general, mayor general licenciado Edward Sánchez González, directores regionales y encargados de zona mantienen supervisadas las labores de seguridad que realizan nuestros policías, a fin de verificar que sean cumplidas correctamente las diferentes operatividades preventivas, patrullajes a pies, motorizados y unidades vehiculares, así como también los puntos de control en la vías públicas y cuadrantes de servicio policial. Dichas acciones son desarrolladas junto a los miembros de los cuerpos castrenses. Reiteramos que nuestros acostumbrados afanes tienen como objetivos prevenir hechos delictivos que generan inseguridad y miedo a la ciudadanía.

Resultados de operatividades preventivas del miércoles 17 de diciembre del 2020:

737 personas multadas por estar en las calles sin mascarillas; 574 personas detenidas por violar toque queda; 12 negocios cerrados; 449 motocicletas y 50 vehículos retenidos.

Recuerda, al salir de casa lleva contigo los tres autos:

AUTODISCIPLINA para cumplir las medidas preventivas.

AUTOCAUIDADO al utilizar siempre la mascarilla y seguir las recomendaciones de higiene y distanciamiento físico.

AUTOCONTROL para mantener una convivencia pacífica.

“Seguimos trabajando unidos y en orden para salvar la vida de todos”

Recibimos 25 becas para maestrías en Recursos Humanos y firmamos convenio para beneficiar a policías y sus familias

Para nosotros es importante el desarrollo y capacitación académica de nuestros policías, pues la adquisición de nuevos conocimientos les será de gran aporte a lo largo de su carrera como profesionales y defensores de la ley y el orden. En ese sentido, el director general de nuestra Policía Nacional, mayor general licenciado Edward Ramón Sánchez González, recibió de parte del ministro de Educación Superior Ciencia y Tecnología (MESCYT), doctor Franklin García Fermín, un total de 25 becas completas para cursar la maestría en Recursos Humanos en la Universidad de Psicología Industrial Dominicana.

El acto de entrega fue realizado en el Club para Oficiales de la institución en presencia de los oficiales generales y superiores que integran la plana mayor policial y funcionarios de la MESCYT. Además, el titular de nuestra Policía Nacional firmó un convenio con el rector de la Universidad de Psicología Industrial Dominicana (UPID), señor Ricardo Winter, para beneficiar a los policías, sus esposas y descendientes, con un 50% en la matrícula de esa alta casa de estudios.

Estas iniciativas forman parte de la políticas en materia educativa que se están desarrollando bajo las directrices del Primer mandatario de la nación, las cuales permitirán elevar los conocimientos de nuestros miembros y sus familiares directos. El mayor general Sánchez González estuvo acompañado en la mesa de honor por el rector del Instituto Policial de Educación (IPE), general Orison Olivence Minaya, y el general

Cristóbal Morales, director de Recursos Humanos.

Celebramos el XVI aniversario de la Dirección de la Reserva Policial

Nuestra Policía Nacional, encabezada por el mayor general licenciado Edward Ramón Sánchez González, se siente jubiloso y a su vez felicita a todos los reservistas que integran la Dirección de la Reserva al conmemorar hoy el XVI aniversario de su creación para el beneficio de la familia policial. Hoy esta entidad está dirigida por el general®? Mariano Made Ramírez, quien ha reiterado el compromiso de este órgano en el desarrollo de las acciones que están diseñadas para mejorar las vidas de los miembros policiales en la honrosa condición de retiro.

Esta dependencia fue creada mediante el decreto número 945-02, con el objetivo de brindarle apoyo necesario al alto mando policial haciendo uso de los miembros en situación de retiro que estén aptos para cualquier actividad de interés del país. Actualmente esta Dirección cuenta con una membrecía de 22,332 reservistas a nivel nacional y 23 oficinas en toda la geografía nacional. Esta entidad cuenta con los servicios de consultas médicas personalizadas, entregas de medicamentos, ayudas económicas para procesos médicos y visitas a los enfermos en sus viviendas.

La actual gestión ya cuenta con 90 días de ardua labor logrando en este tiempo la inauguración de tres oficinas en las provincias de Barahona, San Pedro de Macorís y en el

municipio de las Matas de Farfán, en la provincia de San Juan, así como también la realización de operativos médicos con la colaboración de laboratorios LAM y grupos de Farmacias GBC.

Esta dependencia trabaja día a día para brindar el mejor servicio a aquellos hombres y mujeres que dieron lo mejor de sus vidas para mejorar la seguridad en nuestro país.

Atenuar lucha contra el Covid-19 no esta en nuestro proposito

Parte de las prioridades de nuestra Policía Nacional y Fuerzas Armadas en esta época de navidad es mantener control de la supervisión de las normas sanitarias. Recordamos a la población través del decreto presidencial número 698-20, entraron en vigencia medidas obligatorias, necesarias para mitigar la expansión del virus; dicha normativa prohíbe la venta de bebidas alcohólicas después de las 6:00 de la tarde; distanciamiento físico y uso de mascarillas sigue siendo vital.

Reiteramos, quienes incumplan las normativas antes citadas serán arrestados, negocios cerrados y en el caso de quienes ignoraran el uso de mascarillas, estos deberán cumplir con multas.

Resultados de operatividades, martes 15 de diciembre del 2020:

697 personas detenidas por violar el Toque de Queda; 659 recomendadas a usar mascarillas; 13 negocios cerrados; 420 motocicletas y 52 vehículos retenidos.

Recuerda, al salir de casa lleva contigo los tres autos:

AUTODISCIPLINA para cumplir las medidas preventivas.

AUTOCUIDADO al utilizar siempre la mascarilla y seguir las recomendaciones de higiene y distanciamiento físico.

AUTOCONTROL para mantener una convivencia pacífica.

“Seguimos trabajando unidos y en orden para salvar la vida de todos”

Sesión de horizonte institucional con policías de España

Por primera vez en la historia de la Institución, realizamos un proceso participativo y consultivo, donde de manera conjunta identifiquemos los retos de nuestra Policía Nacional teniendo presente la visión de otras Policías del mundo.

Hoy contamos con la visión de las Policías de Colombia, Ecuador y VilaReal de España, en una sesión de “Horizonte Institucional”, brigadier general Luis Ernesto García Hernández (Colombia); comisario D. José Ramón Nieto Rueda, e intendente D. José Ramón Martínez Martínez (España), así como también el general de Distrito Fausto Salinas y el coronel Jaimes (Ecuador)

Estos altos oficiales internacionales interactuaron durante tres horas con nuestro director general, mayor general licenciado Edward Sánchez González, junto a la subdirectora general, general de brigada Teresa Martínez, e integrantes del

alto mando Institucional de la Policía de República Dominicana.

Este conversatorio entre los altos oficiales permitió identificar recomendaciones para cada Eje de Desarrollo de la Transformación Integral Policial, compartir experiencias o metodologías exitosas de cada una de las Policías de Vila Real, Colombia y Ecuador, así como también conocer los retos institucionales en seguridad y convivencia en este nuevo contexto.

De igual manera, la sesión fue realizada en todo momento bajo los tres Ejes de Desarrollo que son: nuestra Institución, nuestros Policías y nuestra Sociedad.

De esta manera avanzamos en nuestra Transformación Integral Policial y la formulación de la nueva Planeación Estratégica Institucional 2021-2024.

Mantenemos el orden público y la convivencia pacífica en todas las demarcaciones del país

Nuestra responsabilidad institucional se mantiene firme; de manera ininterrumpida trabajamos garantizando el orden público y la convivencia pacífica.

Asimismo, damos seguimiento diario a las supervisiones de las normas preventivas y horario de Toque de Queda por la vida.

Informamos que en las jornadas de horario restringido, el lunes 14 de diciembre, surgieron 561 detenciones, mientras que durante todo el día 625 personas fueron invitadas a usar mascarillas.

En dicho proceso 390 motocicletas y 46 vehículos fueron retenidos.

Recuerda, al salir de casa lleva contigo los tres autos:

AUTODISCIPLINA para cumplir las medidas preventivas.

AUTOCAUIDADO al utilizar siempre la mascarilla y seguir las recomendaciones de higiene y distanciamiento físico.

AUTOCONTROL para mantener una convivencia pacífica.

“Seguimos trabajando unidos y en orden para salvar la vida de todos”

Seguimos indetenibles en la lucha contra la venta de sustancias controladas en todo el país

Somos una institución comprometida en garantizar la paz y la seguridad ciudadana, misión que incluye velar por una sociedad libre de drogas, las cuáles constituyen un flagelo para el buen desenvolvimiento de la juventud y la convivencia pacífica en general.

Es por eso que nuestra Policía Nacional, bajo el liderazgo

estratégico del Mayor General licenciado Edward Sánchez González a través de la Dirección Central Antinarcoóticos (DICAN), bajo el Mando del General de Brigada Valentín Rosado Vicioso continúa con sus operativos sorpresivos en varias localidades del país, desmantelando los denominados “puntos de venta de drogas”.

Durante esas acciones resultaron detenidas 12 personas, a quienes se les incautaron 493.8 gramos de cocaína; 1,471.8 gramos marihuana, 1.3 gramos de crack, seis pastillas de éxtasis y RD\$8,605.00 en efectivo, así como también utensilios para el negocio de drogas, tales como una balanza, cuatro tijeras, un colador, seis velas, un recipiente de aluminio, una cuchara de metal, una vasija artesanal, un soldador de estaño, una cubeta plástica, dos motocicletas y cinco celulares.

Las provincias intervenidas fueron Santo Domingo, Santiago, Azua, La Romana, San Cristóbal, María Trinidad Sánchez, Jimaní, La Vega, Barahona, Sánchez Ramírez, San José de Ocoa y Hato Mayor.

En la mayoría de los casos, las operaciones se llevaron a cabo conjuntamente con miembros de las Direcciones Centrales de Prevención, de Investigación (DICRIM), y en pueblos del interior junto a personal de la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), siempre en compañía de fiscales antidrogas en sus respectivas demarcaciones judiciales.

Pedimos mas colaboración a

nuestros conciudadanos

Seguimos trabajando en la prevención de delitos, junto a nuestros hermanos de armas de las Fuerzas Armadas, coordinamos y desarrollamos acciones en pro de la seguridad ciudadana. En tiempo de pandemia, navidad y siempre nuestro compromiso es velar por el orden social y el bienestar de todas las personas. Nuevamente hacemos el llamado de colaboración y compromiso a nuestros conciudadanos, recordando que cumplir las leyes es un deber de todos.

Informe de resultados de actividades preventivas desarrolladas el pasado domingo 13 de diciembre del 2020:

1,372 personas detenidas por violar Toque de Queda; 808 orientadas al uso de mascarillas; ocho negocios cerrados; 875 motocicletas y 172 vehículos retenidos.

Recuerda, al salir de casa lleva contigo los tres autos:

AUTODISCIPLINA para cumplir las medidas preventivas.

AUTOCAUIDADO al utilizar siempre la mascarilla y seguir las recomendaciones de higiene y distanciamiento físico.

AUTOCONTROL para mantener una convivencia pacífica.

“Seguimos trabajando unidos y en orden para salvar la vida de todos”

En la lucha por la salud y el

respeto a la vida nadie Está exento de cumplir las leyes

Nuestra Policía Nacional, apegada al fiel cumplimiento de las leyes, y el protocolo contra la expansión del Covid-19, agentes adcritos a la ciudad de La Vega, tras recibir reportes sorprendieron a 70 personas que participaban en una boda celebrada en un club de esa ciudad, en franca violacion las disposiciones del Poder Ejecutivo, en torno al toque de queda.

Al evaluar la actividad por representantes del Ministerio de Salud Pública, se determinó que había una visible violación del protocolo establecido por el estado dominicano y la Organización Mundial de la Salud (OMS) para detener el contagio del coronavirus.

Fue así que nuestros agentes se presentaron con la unidad rápida y apresaron a 70 ciudadanos, 21 mujeres y 49 hombres.

Lamentamos que en estos días, tras nueve meses de estar bajo constantes ataques por la pandemia, todavía estemos luchando contra actividades de esta naturaleza, que reflejan una falta de conciencia y empatía por las miles de vidas que hemos perdido por el Coronavirus.

Trabajemos día a día por tu vida, necesitamos de tu colaboración para detener esta pandemia.